

EL CORREO

NUM. 10.304.—(AÑO XXX)

MADRID.—JUEVES 15 DE ABRIL DE 1909

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

En la *Gaceta* se han publicado hoy los proyectos de ley leídos ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda, que son siete, y versan sobre:

Extinción de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 estampillada.

Emisión de 1.000 millones de Deuda amortizable al 4 por 100.

Reforma de los haberes pasivos y supresión de éstos para todo funcionario que entre a servir al Estado desde 1.º de Enero de 1910.

Consolidación del exceso en la cédula 6 en el arbolado que exista en las fincas adquiridas del Estado, a favor de los que así lo soliciten dentro de un plazo de seis meses.

Formación de inventarios anuales de las propiedades o bienes del Estado, de las Deudas contraídas y de las sumas constituidas en la Caja de depósitos.

Intervención de la Administración del Estado.

Reforma de impuestos.

Con el texto de estos proyectos a la vista iremos ampliando las ideas que ayer adelantamos acerca de su contenido.

EXTINCIÓN DE LA DEUDA PERPETUA EXTERIOR DEL 4 POR 100 ESTAMPILLADA

Esta Deuda, como es sabido, es perpetua y no puede ser poseída por españoles.

Sus tenedores, por tanto, no tienen derecho a reclamar al Estado español el reintegro de su capital, sino tan solo el pago de los intereses correspondientes.

Además, el hecho de que los intereses de esta Deuda no puedan ser cobrados en oro y libras de impuesto por los españoles hace materialmente imposible que éstos quieran adquirirla, lo cual constituye una limitación muy grande de su mercado y restringe, por consiguiente, su valor.

Pues bien, el proyecto de ley ayer leído en el Congreso por el ministro de Hacienda convierte en amortizable a la par dicha Deuda, y autoriza a los españoles para poseerla, lo cual constituye dos favores a sus actuales poseedores, a título gratuito, es decir, verdaderos regalos, porque nada se les exige en cambio.

En la Bolsa de París subió considerablemente hace ya algunas semanas la Deuda exterior. EMPRÉSTITO DE 1.000 MILLONES DE LA DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100

Por este proyecto se autoriza al Gobierno para emitir en el plazo de diez años Deuda amortizable al 4 por 100 hasta la suma de mil millones de pesetas nominales, habiéndose de invertir el producto de este empréstito en obras públicas del Estado, tales como colonización y repoblación de montes, construcción de canales, pantanos, faros, caminos, puentes, edificios destinados a la enseñanza, acuartelamientos, hospitales militares, obras de defensa, barcos, habilitación de arsenales, material e instalación de Correos y Telégrafos, presidios y toda clase de edificios destinados a los servicios oficiales.

Pero para la emisión e inversión de la Deuda que se autoriza, serán requisitos indispensables que preceda aprobación legislativa del plan y presupuesto de la obra y que ésta sea costeada por el Estado, excepción hecha de los edificios destinados a la enseñanza.

La lectura de este proyecto nos ha hecho recordar que hace pocos días hubo una fuerte repentina baja de las Deudas del Estado en la Bolsa, que los órganos oficiales se apresuraron a declarar que había sido debida al rumor de que entre los proyectos que el ministro de Hacienda iba a presentar a las Cortes, figuraba uno reorganizando en dos y medio por ciento el impuesto de 20 por 100 que actualmente satisfacen los intereses de dichas Deudas.

No hay tal recargo de impuesto; pero si alguien advino que se iba a proponer abrir un chorro de Deuda de mil millones de pesetas y un gran aumento en los gastos públicos, quizá pensara que tal propuesta influiría desfavorablemente en la Bolsa.

Continuaremos dando cuenta de los demás proyectos.

GRUPO I.—FERROL

Acorazados.

Se aprueba el proyecto de acorazado presen-

tado por la «Sociedad Española de Construcción Naval» con su comunicación de 20 de Marzo último, y se acepta la disposición de calderas tipo Yarrow para los tres buques. La Sociedad presentará en un plazo de dos meses, a contar de la firma del contrato, el proyecto para su fabricación en El Ferrol, y entonces el Gobierno resolverá en su vista lo que proceda.

Se adoptará la solución con blindaje de menor espesor en los extremos, según el dibujo que contiene la nueva disposición presentada por la Casa, debiendo suprimirse el almohadillado en general, y pudiendo únicamente autorizarse su colocación en la parte de popa, en aquellos sitios que se considere conveniente para el mejor asiento de las planchas.

CAÑONES. APARATOS DE INYECCIÓN DE AIRE PARA CAÑONES DE 10 CENTÍMETROS

Con cada montaje, a tenor de lo que ocurre en las torres, la Sociedad suministrará un recipiente para contener aire comprimido, que se ha de usar en casos de urgencia, al no funcionar por averías la máquina compresora de aire del buque, u otra instalación que llene este objeto.

CAÑONES DE DESMBARCO.

La Sociedad reemplazará los cañones de desembarco que propone, actualmente reglamentarios en España, por otro tipo con todos los adelantos que hoy lleva el material de tierra. Los planos de este material se presentarán a la aprobación del ministerio de Marina antes de seis meses, a contar desde la fecha en que se firme el contrato.

AMETRALLADORAS FUSIL.

Se elige el nuevo tipo ligero de ametralladora que presentó la Sociedad en su proposición al concurso.

CONDICIONES GENERALES.

Antes de diez meses, a contar desde la fecha en que se firme el contrato, la Sociedad entregará a la Marina tres colecciones de todos los planos de ejecución del material de artillería.

La Sociedad deberá presentar también cuando le sea pedido, el detalle de las condiciones de recepción de ese material y las tolerancias de fabricación de las partes más importantes.

OBRAS CIVILES E HIDRÁULICAS

DIQUE. Se acepta el espesor propuesto en el proyecto, siempre que asiente sobre roca. Según la clase y accidentes del terreno, se procederá, cuando haya lugar, a reforzar y consolidar éste, aumentando el espesor del zampado cuando se considere necesario.

Se colocarán las fejas longitudinales en el fondo del zampado; los muros se reforzarán, y en tal concepto la inspección de las obras deberá ajustarse para el cálculo de cada sección a los coeficientes de seguridad que resulten de la sección media, reforzada en 50 centímetros que deberá tomarse como término de comparación.

DRAGAJO.

Con sujeción a las bases del concurso y al acuerdo de 4 de Febrero último, esta obra deberá completarse a todo evento por el precio estipulado.

TALLER DE HERREROS DE RIBERA.

Deben establecerse abrigos, tanto para la gente como para las herramientas, de acuerdo con la Inspección.

MUELLE DE ARMAMENTO.

La Sociedad deberá presentar y someter a la aprobación de la Superintendencia el proyecto de grúa flotante que haya de ejecutarse.

GRUPO II.—CARTAGENA

CAÑONEROS.

Se aprueban los nuevos planos presentados de estos barcos. Sus calderas serán del tipo Yarrow.

DESTROYERS.

De los dos tipos de calderas presentados en alternativa, se elige el Normand modificado.

ADICIONES

SUBMARINO.

Queda sin efecto la oferta de la Sociedad de aumentar la obra naval contenida en su proposición correspondiente al II grupo (Cartagena) con un submarino de unas 120 toneladas de desplazamiento.

PERTRECHOS.

Antes de estar meditada cada obra, la Sociedad presentará en el ministerio de Marina, para su aprobación, relación de todos los pertrechos y piezas de respeto que a cada obra correspondan, ajustados a los usos de la Marina británica, en los casos que falten en la Marina española preceptos reglamentarios aplicables.

LAS DETENCIONES EN LA CALLE

El jefe superior de policía, Sr. Méndez Alana, ha dirigido a sus subordinados una circular recomendándoles los más correctos procedimientos en sus relaciones con el público, con objeto de evitar a éste molestias que a nada conducen.

En dicho documento hay un punto importantísimo, que se refiere al bello sexo.

Dice el Sr. Méndez Alana en su circular:

«Si estas reglas de conducta son siempre y en todo caso, obligación ineludible para los individuos del cuerpo de policía gubernativa, tratándose de la mujer, deben extremarse esos correctos y obligados procedimientos, procurando, además, evitarlas hasta la más insignificante molestia; y a estos efectos no se las invitará nunca a concurrir en el acto a las comisarias, a menos que sean responsables de delito, y, aun en tal supuesto, se hará con las mayores consideraciones posibles, y no exponiéndolas a vejaciones ni imprudentes curiosidades del público; y en ningún caso, cuando aquellas sean perjudicadas, denunciando o testigos de hechos punibles ó de faltas en cualquiera de sus grados de culpabilidad; reduciéndose en estas ocasiones a hacerlas saber la obligación en que están, de concurrir a di-

chos centros a hora conveniente, que se las señalará, dándolas la posibilidad, si así lo desean, de que puedan ir acompañadas de otra persona, tomando el agente de la autoridad su nombre y señas de su domicilio y previniéndoles la responsabilidad en que incurrirán caso de no acudir a dicha citación.

«Si cualquiera de éstas denunciara hechos en contra de su pudor, por actos ó de palabra, u otros que demuestren la falta de respeto que siempre se debe al sexo, no consultando tales hechos delito ni falta, bastará su denuncia, sin más comprobación, para que el culpable sea detenido a los efectos que procedan, no molestando en ninguna forma a la perjudicada, ni exigiéndola explicaciones que ofendan su decoro, procediéndose a tomar los nombres de los testigos de tales hechos, si los hubiere, citándolos para que concurran a la comisaría, sin ser acompañados por el agente que haya intervenido, y tomando nota de las señas de sus domicilios.»

El jefe de policía hace saber a sus subordinados que el incumplimiento u olvido de estas disposiciones lo corregrá considerándolo falta grave en el servicio.

DE PORTUGAL

El programa del nuevo gobierno

Lisboa 15.

En la sesión celebrada esta tarde por la Cámara de diputados, el presidente del Consejo, después de presentar al nuevo gobierno, declaró que hacía suyo el programa del gabinete anterior.

El Sr. Pinto dos Santos propuso que la comisión elegida ya fuera encargada especialmente de realizar una información sobre el empréstito de 4.000 contos de reis, acordándose poner a discusión esta proposición.—*Fabra.*

DE ELECCIONES

Los Ayuntamientos de menos de 500 electores

Anoche volvió a reunirse la Junta Central del Censo, y, continuando el estudio referente al procedimiento de votación en los Ayuntamientos que no reúnen más de 500 electores, se acordó que rija la ley antigua, ó sea que todos ellos voten en un solo colegio.

También trató otros asuntos y resolvió varias consultas de escaso interés.

Liberales, demócratas y republicanos

Los Sres. Moret y Canalejas han celebrado una conferencia acerca de las elecciones municipales, acordando que, especialmente en Madrid y en las poblaciones importantes, se formen candidaturas de coalición republicana.

Se espera a la reunión que esta noche celebrarán los republicanos para saber si aceptarán la alianza electoral.

El sábado se celebrará en el Círculo liberal una reunión para proclamar candidatos por Madrid.

LOS TEATROS

COMEDIA

Beneficio de Nieves Suárez. Con un lleno completo celebrado anoche su beneficio la notable actriz del teatro de la Comedia, Nieves Suárez.

Componían el programa de la función la aplaudida obra *Las de Caín* y el paso de comedia *El agua milagrosa*. En ambas obras la beneficiada derrochó gracia y travesura.

Nieves Suárez recibió muchos aplausos, y en su cuarto, la abundancia de regalos mostraba las simpatías de que goza entre el público madrileño.

Graves desórdenes en Turquía

Actitud de Bulgaria

Londres 14.

Según el corresponsal del *Times* en Sofía, se dice en los centros responsables que de originar nuevos retrasos para el reconocimiento de la independencia búlgara el estado de cosas que actualmente reina en Turquía, el gobierno búlgaro se verá tal vez en la necesidad de tomar los más graves acuerdos.—*Fabra.*

Sofía 14.

Se confirma que el gobierno búlgaro tiene el propósito de lograr de Turquía la solución de todas las cuestiones pendientes, particularmente la relativa al reconocimiento de la independencia de Bulgaria, hasta mediante una movilización si necesario fuese.—*Fabra.*

El nuevo Visir

Constantinopla 14.

Se confirma que Tewfik Pachá ha sido nombrado Gran Visir. Javier Pachá ha sido designado para el mando del primer cuerpo de ejército.

En contra de lo que se esperaba, los revolucionarios parece que no reconocen a Tewfik Pachá como jefe de gobierno.—*Fabra.*

El proyecto de los revolucionarios.—Nuevo presidente de la Cámara.—Asesinado por equivocación.

Londres 15.

Telegramas recibidos de Constantinopla dicen que el fin principal perseguido por los conservadores y la Liga Mahometana, reunidos, obrando con el apoyo tácito del Sultán, fue derribar al comité «Unión y Progreso», varios de cuyos individuos parece que se han dado ya a la fuga.

Unos 60 diputados reunidos en la Cámara, han elegido presidente de la misma a Ismail Kemal-Bey.

Conviene notar que el ministro de Justicia, Nazim Pachá, a quien mataron anoche los soldados amotinados, fué víctima de una equivocación, pues era a su colega de la Guerra a quien creían agredir aquéllos.

El nuevo gobierno.—Las víctimas

Constantinopla 15.

El nuevo gobierno ha quedado constituido en la siguiente forma: Gran Visir, Tewfik Pachá, Guerra, Bahem Pachá.

Marina (Interino), vicealmirante Adjemir Pachá.

Gobernación (Interino), Adin Bay.

Hacienda, Mon Bey.

Gracia y Justicia, Harsan Fahmi Pachá.

Los nuevos ministros jurarán el cargo ante la Sublime Puerta.

El Sultán ha firmado un *iradé* en el que ordena se observen las leyes coránicas, y pide la protección de Dios.

La tranquilidad se ha restablecido, y las tropas han vuelto a sus respectivos cuarteles.

Entre muertos y heridos se calcula que las víctimas de la jornada de ayer ascienden a un centenar, entre el cual figuran muchos oficiales.—*Fabra.*

DE BARCELONA

Un telegrama del Sr. La Cierva.—Una pista

Barcelona 15.

El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, diciendo que el diputado Sr. Azzati había manifestado en el Parlamento que el expulsió *Memento*, que va a Barcelona, tiene documentos que demuestran el origen de las bombas, y ordenando que el Juzgado se los exija.

El Sr. Osorio ha transmitido el orden al presidente de la Audiencia.

El inspector general de policía ha permanecido anoche hasta la una y media de la madrugada en la delegación de Atarazanas.

Parece que se sigue otra pista que pudiera dar positivos resultados.—*Fabra.*

ORQUESTA SINFÓNICA

QUINTO CONCIERTO

Número Vermont: Overtura, u Overtura

(la palabra, ni con *v* ni con *b* ha obtenido a estas fechas admisión en el Sacro Diccionario de la Academia) de *Egmont*. Creo que ustedes se concocen. Me limito, pues, a expresar aquí mi soberano deseo de que no se suprima, hasta nueva orden que darán mis sobrevivientes, esta excelente costumbre de inaugurar cada sesión con una de las obras clásicas de Beethoven, de Weber, de Mendelssohn, de Cherubini, de Mozart, que son el más eficaz y sabroso de los aperitivos.

Y al pasar al número siguiente del programa, aprovecho la ocasión para manifestar asimismo mi Real voluntad de que se premie de alguna manera al maestro Arbós y a la Orquesta Sinfónica por su constancia en la admisión de producciones de los jóvenes compositores españoles.

Almas muertas se titula una ópera en un acto, escrita por D. Facundo La Viña, de la que se ejecutó anoche un fragmento sinfónico. Esto es todo lo que el programa nos explica. No sabemos si se trata de un preludio, ó de un interludio, ó de un postludio. A cualquiera de estos *ludios* que el fragmento perteneciera, antojábase a primera vista, ora que el trozo tiene excesivas dimensiones para pre-, inter- ó postludio a una obra en un solo acto, ora que ese solo acto debe de igualar en duración a la *Salmé* ó a la *Elektra* de Riccardo Strauss, a saber, siete buenos cuartos de hora.

Pero esto es meterme en camisa de once varas, porque nada tiene que ver con el mérito del tal fragmento, que a mi juicio es grande. Tampoco nos dice nada el comentarista del programa respecto del argumento ó del carácter de la ópera *Almas muertas*. En el título cabe desde de la pura poesía hasta la terrorífica tragedia. La Viña ha encomendado la explicación a la música, y ha hecho bien; ésta nos revela una acción dramática fuertemente interpretada. El trozo está muy bien sentido, con inspiración caliente y vigorosa, y con personalidad acusada, sin plagios ni imitaciones, dentro de esa escuela moderna, principalmente localizada en Rusia, que consiste en sacar todo el jugo acústico posible a las diferentes agrupaciones del instrumental en su presente estado de perfeccionamiento. Esta tendencia suele perjudicar a la claridad y sobre todo al relieve de las ideas, y engendrar alguna monotonía de sonoridades; y algo de ello sucede en el trozo sinfónico del Sr. La Viña. No se me ocurre otro defecto que señalarle, y si mucho que desir en su elogio como obra que, en la superior esfera de la inventiva personal, libre de los plés forzados del folk-lore, es nuevo y segurísimo indicio de haber entrado en un período de viril desarrollo la escuela de composición que ha de hacer de España una nacionalidad musical independiente é influyente.

Nada hay que decir del poema sinfónico de Borodin, *En las estepas del Asia*, ni del capricho de Dukas, *El aprendiz de brujo*, ambos aclimatados ya en el repertorio de la Sinfónica. Una nota de color y de poesía, y una nota de genial humorismo; dos manifestaciones de maestría en el manejo instrumental; sobria la primera, plébrica la segunda. La comparación es importante entre dos producciones antitéticas; pero mi voto, en caso de concurso, sería favorable a Borodin.

Otro aplauso a Arbós por haber reproducido la sinfonía en *re* menor, de César Frank, una de las más importantes de la era post-beethoveniana, y la única que Frank escribió. Se la quiere comparar ó confrontar con las sinfonías de Brahms. Creo que ambos autores pueden pasar brazo sobre brazo al frente de la música sinfónica del siglo XIX... del que aún no hemos salido. Sus espíritus se asemejaban. Fueron dos ascetas del arte, que solo para el arte trabajaban, indiferentes en absoluto a las apreciaciones de la crítica y a los aplausos del público. La música de ambos es música *interna*, como la de Beethoven; su estilo severo, sus ideas austeras, su técnica magistral, su factura grandiosa. Mas claridad y calor en Frank; mas profundidad y solidez en Brahms. Mis preferencias personales son por el maestro hamburgués; pero el de Liejts me satisface y me eleva a las mismas regiones del placer místico-intelectual. La sinfonía de Frank está hecha y sentida como hacen y sienten los grandes. Los

críticos no la consideran como la mejor de sus obras. ¿Qué podemos saber de eso por aquí, donde solo conocemos algunas de sus composiciones de cámara y de piano? Si *Redención* y las *Beautitudes* son superiores a la sinfonía (no es criminal que Madrid las ignore a los veintidueno años de la muerte de su autor?)

Inundación de sublime poesía con *La muerte de Iseo y el Idiote de Sigfredo*; inundación de grandeza con la *cuarta*... u *obertura* (¿quién querrá sacarme de este apuro?) de *Tannhäuser*. El público no se cansa de la magnífica versión-Arbós de esta magna partitura. ¡Qué ovación tan elamoras, tan triunfal, tan merecida! Hubo que repetir desde el *Venusberg*.

Excusado decir que los aplausos fueron entusiastas durante toda la noche, y que el maestro La Viña tuvo que presentarse a recibir la ovación que en buena lid se había ganado.

El domingo, sexta y última sesión. Después, a Barcelona, a entenderse con los estalantes. ¡Good luck, master!... y que no haga de las suyas el regionalismo!

JOACHIM.

Consejo de ministros con el Rey

En Palacio se reunió esta mañana, a las once, el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

Fuó de escasa duración, y según las referencias de los ministros, careció de importancia.

El Sr. Maura hizo su acostumbrado discurso resumen de política interior y exterior, y luego los ministros de Gracia y Justicia y Guerra sometieron a la firma de S. M. algunos decretos.

El marqués de Figueroa declaró a la salida de Palacio que el Rey había firmado un decreto concertando las disposiciones vigentes sobre la trata de blancas.

Los decretos de Guerra, son: Nombrado gobernador militar de Tenerife al general Figueroa.

Idem secretario de la Dirección de la Guardia civil al general Sánchez Mesa.

Idem para el mando de la brigada de Castellón al general Carrasco.

MARRUECOS

Agresión de los moros.—Los juegos prohibidos

Tánger 14.

Comunican de Casablanca que varios moros han agredido en aquella plaza al hijo del cónsul inglés, fracturándole un brazo. Varios soldados españoles detuvieron a los agresores, pero luego los puso en libertad el gobernador.

La prensa de Tánger protesta contra los juegos prohibidos que a ciencia y paciencia del cuerpo diplomático arruinan a la población.—*Fabra.*

Preparando las hostilidades.—Contra el Roghi

Tánger 15.

Comunican desde Fez que han acordado empezar las hostilidades contra la mehallá sherifiana, las fracciones de los Beni M-Tir que se negaron a aceptar las condiciones que les imponía el Maghzen para someterse.

Bu Amara continúa acampando en Ani Tazza, en una situación precaria.

El Sultán ha enviado un *ultimatum* a los Hayalinas, concediéndoles un plazo de diez días para expulsar al pretendiente ó conducirle prisionero a Fez. Pasado este plazo la mehallá imperial entrará en campaña para apoderarse del Roghi.—*Fabra.*

Se han dado por el Maghzen órdenes a los kaidos de Marrakesh y Rabat para que salgan al frente de las mehallas a combatir al Roghi.

A primeros de Mayo saldrá de Tánger para Madrid y París una embajada jerifiana, encargada de ultimar en ambas capitales las negociaciones iniciadas en Fez por los embajadores extraordinarios español y francés.

Embajada a Europa

Paris 15.

Comunican desde Tánger que se anuncia para fines de mes la salida de la embajada extraordinaria, presidida por El Mokri.

Es probable que esta misión, al atravesar por España, cumplimente al Rey D. Alfonso en nombre de Muley Hafid.

De otros periódicos

Los gobernantes españoles y el pueblo

De El País:

«La crisis que se aproxima, sin que haya medio de evitarla, va a ser por todo extremo laboriosa y difícil.

«Maura es odiado por la inmensa mayoría de los españoles que se ocupan en la marcha de los negocios públicos. Desamamos con unanimidad indiscutible la caída de Maura por odioso.

«Pero ¿se que funda alguien su esperanza en su sucesor oficial, en Moret? Si Maura es odiado, Moret es despreciado. Si desatamos a los conservadores, nada esperamos de los liberales.

«Dase el caso singular de que los liberales se hallan tan desprestigiados antes de ser poder como los conservadores después de dos años de gobierno. Son hoy tal vez los liberales tan impopulares como los conservadores, quizás más todavía, pues el odio no es cantidad tan negativa como el desprecio.

«Y es que el pueblo no perdona que se le engañe. Soporta mejor a un tirano que a un farsante. El pueblo piensa con un sentido de moralidad recóndita.

«Ha visto que aquellas campañas en favor del bloque no eran otra cosa que palabras sonoras, discursos vibrantes en las provincias que no tenían eco en las Cortes, y bien pronto se convenció de que conservadores y liberales eran el mismo ejército.

«¿Qué han hecho los conservadores activo para el país en que no hayan colaborado los liberales con su aplauso ó con su silencio, y siempre con su complacencia?

«Y de todo ello resulta lo que hemos dicho: que los liberales están tan desacreditados en la oposición, como los conservadores en el poder.

«Como aquí todos los gobiernos lo hacen peor, cuando uno que el país respira algún tiempo con

el cambio, alimentándose de esperanzas en el Gobierno nuevo. Mas ahora no habla ni eso con el advenimiento del partido liberal que ha conseguido con la más estrafalaria de las políticas, que nadie funde en su adelantamiento la menor esperanza de alivio y de mejora.

«La mano que empujó a un tiempo á conservadores y liberales por el camino de la reacción y de la inmoraldad, recoge ahora los frutos de su impudencia acción y se encuentra que el cambio de Gobierno no tendrá esta vez la virtud de calmar la pública indignación, ni de contener las olas irritadas del Océano popular.

«Derrotado el rey Maura ¿cómo sustituirlo con Moret, el cómplice? ¿Quién creará en liberales después de haberlos vistos colaborando sin cesar en la labor de los conservadores?»

Información telegráfica

EXTRANJERO

Llegada á Venecia

Venecia 14. El Kaiser, la Emperatriz y el príncipe Oscar llegaron á las once y treinta y cinco de la mañana, siendo recibidos por una multitud enorme que los aclamó calorosamente.

La familia imperial se embarcará en seguida en su yacht *Stohenzolern*.—*Fabra.*

Detención de M. Lemoine

París 14. Ha sido detenido esta mañana el sordo fabricante de diamantes, M. Lemoine, que, como se sabe, fué procesado por estafa y condenado en rebeldía en 1908.

Terrorífico incendio

Nueva York 13.

Un incendio de aterradora violencia ha estallado en Rochester, abarcando unos veinte edificios, varios de los cuales y entre ellos una iglesia, han quedado reducidos ya á cenizas.

Las pérdidas materiales se elevan á un millón de dólares. Centenares de habitantes se encuentran sin albergue. No se ha registrado ninguna desgracia personal.

Eduardo VII á París

Biarritz 15.

El rey de Inglaterra ha salido esta mañana, á las ocho, con dirección á París.

Tratado de arbitraje

Río Janeiro 15.

Acaba de ser concertado un convenio de arbitraje permanente entre Brasil y los Estados Unidos, España, Francia, Portugal y Méjico.

PROVINCIAS

El almirante Werner

Algeiras 14.

El almirante alemán M. Werner y su señora, después de visitar la población, salieron en tren con dirección á Ronda.

La merienda ciudadana

Cartagena 15.

El alcalde ha negado dos veces la autorización para celebrar la llamada merienda ciudadana.

La primera vez porque los solicitantes carecían del permiso de los dueños de los terrenos en los cuales se proponían celebrarla.

La segunda, so pretexto de que el lugar elegido carecía de higiene.

Foco de langosta.—Las nuevas elecciones

Cádiz 15.

Háse descubierto en la dehesa de Margellina de Sanlúcar un importante foco de langosta.

Los partidos están desorientados con el nuevo procedimiento electoral. Dícese que los liberales no irán á la elección y que han consultado sobre el particular al Sr. Moret, cuya contestación esperan. Los conservadores se unirán con los católicos.

Los republicanos vacilan. Los socialistas están desorientados.

Los gremios presentarán candidatos propios.

Fiestas en Murcia.—El caso de los Murceta 15.

El caso blanco ha resultado brillantísimo. Ganaron premios las carrozas siguientes: primero, «Niña y sombrilla», del congresillo del Casino; segundo, «Bastidor de bordado», del Casino; tercero, «Taza de té», de D. Enrique Guillamón; cuarto, «Masalpos», del congresillo del Casino; quinto, «Crisantemos», de los señores Lorea y Moret; sexto, «Oscas blancas», del marqués de Peñacerrada.

Hubo otros carrozas muy notables.

Al salir una que representaba un búcaro, se inutilizó y atropelló á un postillón llamado Julio Manas. Sufró heridas graves.

Después del desfile se celebró un baile blanco en el Teatro-Circo.

Viejo de la Infanta Paz

Salamanca 15.

La Infanta Paz, acompañada de sus hijos doña Pilar y D. Adalberto y de la marquesa de Squillache, llegó ayer tarde en automóvil.

Se hospedaron en el Palacio Episcopal, donde dieron audiencia á las autoridades y comisiones.

Visitaron las obras de la basílica de Alba de Tormes, á donde volverán mañana para inaugurarlas.

Por la noche se celebró en el teatro Bretón una función en honor de los Infantes.

El Infante Adalberto salió á las once con dirección á Munich.

Alba de Tormes 15.

A las once y media llegaron la infanta doña Paz de Borbón y su hija Pilar, acompañadas de la marquesa de Squillache y condesa de Casa Valencia.

En la Basílica Teresiana fueron recibidas por el Obispo de Salamanca, Padre Vallas, quien bendijo la nueva capilla costeadá por la marquesa de Squillache, celebrando acto seguido el Santo Sacrificio de la Misa.—*Fabra.*

Un naufragio

Palma de Mallorca 15.

Esta mañana ha ocurrido un naufragio en aguas de Ibiza, pereciendo asfixiados dos tripulantes.

SENADO

Sesión del día 15 de Abril de 1909

Declara abierta la sesión el general Anarregan á las cuatro menos diez.

La concurrencia es escasísima.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Marina é Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

El Sr. Calbetón asegura que á su juicio fué ayer interpretado erróneamente por la Mesa el art. 109 del reglamento, al recibir una enmienda al proyecto de Administración.

Por dicho artículo se especifica que cuando no hay número suficiente de senadores puede constituirse una discusión, siempre que no realice votación sobre ella y de ningún modo después de pedirse una votación, á consecuencia de la cual se vea que no hay número.

Si el señor presidente opina de distinto modo que yo, me veré en el caso de formular una respectiva pero enérgica protesta.

El Sr. Calbetón repite su pregunta de ayer acerca de ningunas enmiendas. Lo único que se hizo fué pedir votación nominal sobre una enmienda. No hubo número suficiente de senadores y se suspendió el acuerdo sobre dicha enmienda.

Como hay el presidente de que los artículos han quedado pendientes de discusión, yo creí de buena fe que no se infringía reglamento alguno, continuando la discusión, y mucho menos cuando ya no podía tomarse acuerdo alguno.

El Sr. Calbetón se da por satisfecho, siempre que no sirva el acto de ayer de precedente para lo sucesivo.

Intervienen en el incidente, asistiendo al Sr. Calbetón, los Sres. Palomo, Maestro y general López Domínguez.

El Sr. Calbetón repite su pregunta de ayer acerca del modo de acreditar los electores que han prestado su voto.

El señor presidente del Consejo afirma que resolverá esta duda el ministro de la Gobernación de acuerdo con la Junta del Censo.

El Sr. Calbetón ruega que se guarden al público las debidas consideraciones durante la recrudescencia de órdinas, evitando que esté á la intemperie.

El Sr. Fernández Cero solicita una pensión para las familias de los que han muerto del tifus en cumplimiento de su deber.

El Sr. Maura promete ocuparse de este asunto.

El señor ministro de Marina: Varios de los documentos relativos á la escuadra que ayer se pidieron aquí fueron solicitados con anterioridad en el Congreso, y por tanto no podrá remitirlos el Senado hasta que los haya consultado en la otra Cámara.

ORDEN DEL DÍA

Administración local

Se desechan las enmiendas de los Sres. Palomo y Maestro art. 80.

Al Sr. Palomo se le da la palabra.

Al Sr. Maestro se le da la palabra.

El Sr. Calbetón repite otra vez después de breves explicaciones del Sr. Maura.

A petición del Sr. Calbetón queda aplazada la discusión del art. 82 relativo á la Junta permanente municipal interina.

Al art. 83 se da la palabra al Sr. Calbetón.

Le contestan el conde de Torreanaz y el señor Maura.

El Sr. Maestro apoya una al 84 que retira después.

También retira otra el Sr. Amblard al 85.

El Sr. Arias de Miranda apoya otra al mismo artículo que es igualmente desechada, después de contestarle el señor conde de Torreanaz.

Se aplaza la discusión de los artículos 86 y 87 hasta que se discutan los anteriormente aplazados.

El Sr. Palomo apoya una al art. 88, que es desechada.

CONGRESO

Sesión del día 15 de Abril de 1909

Abrese á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Dato, con regular concurrencia en los escaños.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación y Guerra.

La aplicación de la ley electoral

El Sr. Alcalá Zamora solicita aclaraciones respecto de los artículos 46, 47 y 48 de la ley electoral con relación á las próximas elecciones municipales.

El señor ministro de la Gobernación: No puedo contestar categóricamente á su pregunta, por hallarse antes el Consejo de Estado elevada una consulta del Ayuntamiento de Madrid acerca de estos extremos.

El Sr. Alcalá Zamora estima que, conforme á la ley, corresponde elegir la mitad de los concejales en cada Ayuntamiento.

El señor ministro de la Gobernación no aventura opinión personal alguna, limitándose á decir que se inspirará en el cumplimiento de la ley.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla interviene en apoyo de la tesis del Sr. Alcalá Zamora y dice que en materias electorales ya sabe cómo las gasta el ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación: Es encantador lo que dice S. S.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla: Ya lo creo; como que tiene hace más de siete meses sin resolver, guardado en un cajón, un expediente electoral de Sevilla.

El señor ministro de la Gobernación: Aquí estoy para que acerca de él diga S. S. cuanto quiera, que le contestaré.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla: ¿Ahora? El señor ministro de la Gobernación: Ahora no; mañana, que no está tan lejos.

(Varios diputados: Ahora, Ahora.)

El Sr. Rodríguez de la Borbolla: Sea mañana; pero me causa verdadera alarma no saber si S. S. va á aplicar la ley lo mismo en Madrid que en el resto de España.

El señor ministro de la Gobernación: No comprendo por qué razón sienta S. S. esas alarmas y me supone capaz de hacer mangas y capirotes en materias electorales. S. S. me ha confundido con otros.

Venirnos ahora á decir S. S. lo que debo hacer en materia electoral es tanto como avisarme; pero está tranquilo S. S., que ya sé yo lo que debo hacer.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla: No sé si podrá colocarse, para contestarle, á la altura de la tesoura de S. S.

El Presidente: No siga S. S. por ese camino personal.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla: Tengo que contestar en el tono que se me replica, y para hacerlo como lo ha hecho el Sr. La Cierva, se necesita ser lo que es.

El Sr. Presidente: Ruega á S. S. que retire esas palabras.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla: No tengo inconveniente alguno en ello. Me he lamentado de un modo de proceder, porque el banco azul debe ser el banco de la paciencia.

El ministro de la Gobernación: Yo no participo de tal criterio, porque no estamos aquí para sufrir las injusticias que quieren decirnos.

No se tiene derecho á decir lo que S. S. ha dicho de un ministro de la Corona por otro que también lo ha sido, así que en el momento no presente las oportunas pruebas. Mucho tiempo en esta legislatura lleva S. S. en la Cámara, y jamás me ha censurado por mi conducta electoral, siendo curioso que venga á hacerlo ahora en vísperas de elecciones que quieren presentarme en contradicción con el criterio del Jefe. Si tiene algo que decir de mí, desémbrao. A lo que no le concedo derecho es á tergiversar palabras mías.

Si eres S. S. que por haberme en tono despectivo va á arrancarme en el asunto á que aludía una resolución que le conanga, debe advertirme que no lo conseguirá.

Rectifican varias veces, insistiendo el Sr. La Cierva en que se cumpla la ley.

El Sr. Moret: Yo voy á pedir al ministro que siendo el Gobierno parte interesada en pleitos electorales, no reusiva, dejando á los Municipios resolver las dudas por sí.

El ministro de la Gobernación: Cree S. S. que en cuanto de mí dependa seguirá esa línea de conducta.

La moneda falsa

El Sr. Alvarado trata de la circulación de moneda legítima, estimando urgente que se dicte una resolución que ponga término al hecho de que corran por la plaza duros que fueron reputados como de fabricación clandestina. Cree que no se puede separar á la proyectada ley del Banco, por la alarma que siente el comercio.

El ministro de Hacienda: Aún no ha terminado la Casa de la Moneda las operaciones de clasificación y contraste de la moneda legítima recogida, y por lo tanto cualquier resolución que se dictara sería prematura.

El Banco, por de pronto, para cooperar á la acción del Gobierno, no pone en circulación moneda del 99 que no sea absolutamente legítima, y ningún motivo hay para alarmas de ninguna clase, que, por ser falsas, carecen de fundamento.

El Sr. Alvarado insiste en que se retiren todos los duros del 99.

El señor ministro de Hacienda: No hay por qué retirar la moneda legítima, aunque tenga el año del 99.

ORDEN DEL DÍA

El Congreso para á reunirse en secciones.

A las seis y cuarenta se reanuda la sesión, discutiéndose el proyecto de Comunicaciones marítimas.

El Sr. Villaverde defiende una enmienda del Sr. Vega Seoane al artículo 1.º

VIDA TEATRAL

APOLO.—El miércoles de la próxima semana se verificará en este teatro el beneficio del primer actor D. José Masó, con un variado programa, cuyos pormenores se darán á conocer oportunamente.

CÓMICO.—Mañana viernes se verificará en este teatro el beneficio de Loreto Prado, que será brillantísimo á juzgar por el número de localidades vendidas en contaduría.

Pasado mañana sábado se pondrá en escena, por primera vez en este teatro, la zarzuela dramática en un acto, dividido en tres cuadros, y un intermedio, libro de D. Felipe Pérez Capó, música del maestro D. Manuel Q. Islant, titulada *Marta Jesús*, en la que toman parte las señoras Franco, Castellanos y Martín, señoritas Román, Gilón (D.), y los Sres. Soler, Castro, Alonso, Bernádez y coro general.

En la próxima semana, 5.º beneficio de los autores de *Alma de Dios*, y beneficio de Enrique Chelco.

El sábado 18 del actual, á las 1.30 de la tarde, saldrá de la estación de Atocha un tren especial de viajeros, que llegará á Sevilla á las 9.20 de la mañana del día 18.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

El regreso de Sevilla se verificará el miércoles 21 del corriente, á las 7.20 de la tarde, para llegar á Madrid el día 23, á las 4.25 de la tarde.

Los billetes para el viaje de ida y vuelta serán de 28 psetas en segunda y 18 en tercera, y podrán adquirirse desde la víspera de la salida del tren, en el despacho central (Alcalá, 14 y 16) y en la estación del Mediodía hasta quince minutos antes de la partida.

Las personas que deseen lo contrario deberán manifestarlo así, por escrito, al Banco, antes del día 15 de Mayo próximo, pues pasada esta fecha se procederá á presentar á la conversión todas las Obligaciones que se custodien en las Cajas del Est

tos a responsabilidad criminal por delito de im-

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real orden adjudicando a la Sociedad

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro

Gobernación.—Real decreto jublando a D. Tiburcio

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS DEL CONGRESO

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión

La comisión acordó dar dictamen favorable

EL PRINCIPE DE BATTENBERG

En el expreso de Andalucía sale esta noche para

Balance del día

Las sesiones parlamentarias se han dedicado

En el Congreso formuló el Sr. Alvarado una

pregunta respecto a los duros falsos llamados

En el Congreso formuló el Sr. Alvarado una

pregunta respecto a los duros falsos llamados

En la sección segunda se pidieron explicaciones

Instituto Geográfico y Estadístico

Cuerpo de Ingenieros geógrafos.—Han sido

D. Jorge Fernández Charrier al de ingeniero

D. Juan Cruz y Conde al de ingeniero

Personal facultativo de Estadística.—Promoviendo

—Item a D. Pablo Bazall y Vergara al de

—Item a D. Manuel Martínez Callejo al de

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

—Ha fallecido el jefe de Estadística de la

—Item a D. Emilio Vera y Jáuregui al em-

analiza los proyectos, pues todos se limitan a

Esta tarde circuló en las Cámaras con ins-

Interrogados el ministro y el subsecretario de

Ha sido autorizada la romería republicana

Se celebrará en el espacio comprendido entre

Próximamente a las seis y cuarto llegó esta

Como D. Alfonso no se hallaba en aquel

A poco, a las seis y media, llegó el Rey, y

La conferencia de S. M. con el Sr. Moret se

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del

BOLSA DE BARCELONA

Banco Hispano-Colonial. 181'40

BOLSA DE BILBAO

Banco de Bilbao. 330'00

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

El Consejo de Administración de esta Com-

En Madrid, en el Banco Español de Crédito,

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En París, en el Banco Español de Crédito,

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, n.º 10

CALLE MAYOR, 37, MADRID

VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES

Banco de España. 500

Compañía General de Tabacos. 500

Compañía de Seguros. 500

EL VINO TONICO FOS-

FATADO del Dr. Madariaga, que por

SOLUCION COIRRE

Con clorhidrofosfato de cal.—El más poderoso

Paris 15.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy:

CHARADA

—Es muy linda esta perrita.

—Me la regaló Facunda,

—Y la agradecí infinito

—Milagro que te la dió;

—Es una vieja taimada

—Muy miserable, que toma

—Cuatro tres (centos).

—Slento tenerla en mi casa;

—Yo la trato con cariño,

—Pero así que me desaludo

—No la devuelvo a su dueña,

—Porque ¡sabéis lo que pasa!

—No la daba de comer

—Y es una todo su casa.

—L. Fernandez Rodriguez.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación cierta por el

Jarabe Henry Mure

Envío gratuitamente un folleto muy interesante

Mucho cuidado con las falsificaciones

Extiense el nombre de Mure

UN PEINADO ELEGANTE

no perderá su gracia y su forma y no se le des-

hacen los rulos ni el ondulado, ni por la acción de

la humedad, ni por el sudor, ni por el viento, si antes

de formarse el peinado las señoras cuidaran de hu-

igualmente en las fiebres, las afecciones frías lam-

parón, la tífus maligna y presta grandes servi-

Malaria, Fiebre amarilla, Enfermedades epi-

démicas en general.

2.º Inyección muscular de eipridol que

no se encuentran en la receta del Médico

Gáspulas de Antipirina

Del Dr. KNORR

Son el específico seguro de jaquecas, neuralgias

lumbago, cefalalgia, dolores articulares, para com-

batir el mareo y son más cómodas y activas que

las otras medicaciones. La antipirina contien-

da en estas cápsulas se mucho más pura que la del

comercio.

Inapreciables para los viajeros y excursion-

istas.

Peine que tiñe el cabello

Patente alemana para colorear el cabello con sólo

peinarse, sin manchar el cuero cabelludo. Limpio

6 inofensivo y que dura varios años. Hay para to-

dos los tonos. Para más informes dirijase a The

Moscow Novelty Importing Co. 270 West 131 st

Street, New York.

NUEVA FERRETERIA

DE

JOSÉ MARTEORELL É HIJO

Calle Comenlo, nuevo edificio de la Sociedad

Obreros de la Cruz.

Ceñilla de Curro N.º 402.—Teléfono N.º 251.

Especialidad en herramientos finos para arca-

cos.—Reciben de sus correspondientes europeos y

americanos toda clase de artículos de ferreteria y

venden a precios equitativos.

Requias, torques para carpinteros y herreros,

premas para frutas, molinos de viento ó saca-

tores.

Santo de mañana.—Santos Calixto, Crescen-

cio, Cayo y Lamberto, mártires; Fructuoso, Tur-

bio de Libana, Paterno, y Santa Eulalia, virgen y

mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la igle-

sia parroquial de Nuestra Señora del Carmo, don-

de continúa la novena al Santísimo Sacramento:

por la mañana predicará D. Manuel López Anaya,

y por la tarde el P. Salvador de la Madre de Dios.

En San Juan será el ejercicio de los Siete

Viernes al Santísimo Cristo del Desamparo.

En la iglesia de Santa María Magdalena sigue la

novena a San Expedito y predicará el Sr. Suárez.

En Jesús misa cantada a las diez y por la tarde

ejercicios con música.

En la capilla de Cristo de San Ginés ejercicios

al anochecer, predicando el Sr. Quesada.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco

idem, el Sr. Barco.

Visita de la Corte de Marta.—Nuestra Señora

del Carmen en la iglesia.

Funciones para mañana

LARA.—A las 8 3/4.—De cerca.—A las 9 3/4.—Mi

cará mitad (doble).—A las 11 1/2.—De cerca.

ZARZUELA.—A las 7.—(Vermouth).—La man-

zana de oro.—Los Fiores Mecherini.—A las 8 3/4.—

Las calderas de Pedro Botero.—A las 10.—Los ma-

jos de panta.—Los Fiores Mecherini.—A las 11 1/4.

—A B. C.

APOLO.—A las 7.—El tambor de granaderos.—A

las 8 1/2.—Las doce y media y sereno.—A las 10.—

La muñeca ideal.—A las 11 1/4.—La alegría del ba-

latalón.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—Beneficio

de Loreto Prado.—A las 5 1/2.—El señorito.—Dúo y

escena Monaguillo y sacristán de Biblioteca popular.

A las 8.—Aima de Dios.—A las 9 1/2.—La mano

(estreno) y cuadro segundo de La brocha gorda.—A

las 11 1/4.—Piel de oso.

ESLAVA.—A las 7.—El becerro de oro.—A las 9.—

El rival de Sherok-Holmes.—A las 10.—Los tres

maridos burlados (beneficio de los autores).—A las

11 1/4.—Ninfas y sátiros.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La mujer desueta.—

A las 7.—El abrazo de Vergara.—A las 10.—El ca-

ballero bobo ó las heras del «Español» (estreno).—A

las 11.—El abrazo de Vergara.

PARISE.—A las 9.—El profesor Lebs con sus

extraordinarios actos acrobáticos y el perro

borrocho.—Corradini con su elefante, cebras, perros

y caballos.—El malabarista bufo Rebla, y toda la

compañía internacional de circo y variedades que dirige

William Parish.

LATINA.—A las 5.—María de los Angeles.—A

las 6 1/4.—La última copla (estreno).—A las 7 1/2.—

La balsa de aceite.—A las 8 3/4.—La carne frita.—

A las 10.—La revoltosa.—A las 11 1/4.—La última

copla.

SALON MADRID.—A las 5'30.—Gran éxito de

Augusto, mono transformista.—Les Dalias.—A las

10 1/4 y 11 3/4.—Lona Barrisón.

SALON VENECIA.—Desde las 7'15.—Cinemató-

grafo variadas.—Gran éxito de Pepita Sevilla, hermosa

compañista y bailarina.—A las 10'15 y 11'45.—Gran

éxito de los exóticos Delys Calary.

IMPRENTA DE EL CORREO

Table with columns: Fecha, VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE SOCIEDADES. Includes sub-sections for 'Cotización Oficial del 15 de Abril de 1909' and 'VALORES DEL ESTADO'.

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE SOCIEDADES. Includes sub-sections for 'VALORES DE SOCIEDADES' and 'OBLIGACIONES'.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambios de hoy, CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO, CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO, CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO. Includes sub-sections for 'CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO' and 'CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO'.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE
Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA
que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS
En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50 "

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo
ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana: 1,50 ptas.
De dos días en plana: 2,00 "
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz; el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz; el vapor

Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Camaná, Caracas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz; el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires
Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz; el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que lo sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

ASPIRINA GRANULADA

En frascos originales BAYER

Sabor muy agradable.—Efecto seguro.

Tolerancia perfecta.—Sin fenómenos secundarios

CURA

Resfriados, Reumatismo, Neuralgias, Dolores dentarios, Jaqueca,

Ciática, Gota, Cólicos menstruales, Intoxicación de alcohol

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECOLECTORES DE PERIODICOS ha entrado en el 25.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.
El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR:

14, rue Brenet, Paris IXº

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

PATENTE DE INVENCIÓN

Emile Menard Naudin

Número 33.603

PRESA DE LAGAR HORIZONTAL ROTATIVA DE DOBLE PRESION Y DE DESMUNZAMIENTO AUTOMATICO

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

CERTIFICADO DE ADICION

UNITED SHOE MACHINERY CO. DE FRANCE
Núm. 35.411

TAPAS PARA LOS TACONES DEL CALZADO

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN

UNITED SHOE MACHINERY CO. DE FRANCE
Núm. 33.759

TAPAS PARA LOS TACONES DEL CALZADO

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN

Societe Michel's Composite Sleepers Ltd.

Núm. 35.750

TRAVESIA MIXTA PARA CANINOS DE HIERRO
Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

CERTIFICADO DE ADICION

Henri Jacques Wesseis, Conde de Frise
Núm. 34.507

APARATO PARA ESTERILIZAR EL AGUA

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN

Henri Jacques Wesseis, Conde de Frise
Núm. 33.217

APARATO PARA ESTERILIZAR EL AGUA

Se reciben órdenes en:

Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

La sangre y la salud

Quando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los grandes descubridores, y á él se atribuye el mayor éxito del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Quando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, vino también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla extrae de la sangre, frotando el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, la trae á las intestinas, de donde es expulsado por la beneficencia de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEANT

EL MÁS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS

- 1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteant, veinte centig. por cucharada sopera;
- 2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteant, veinte centig. por cucharada sopera;
- 3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteant, veinte centig. por cápsula;
- 4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteant, veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal descubierta por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Está indicado particularmente en la feofaturia, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteant, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa solubilidad. Huir de las imitaciones.

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADEABLE

y su eficacia,

el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

OVOTRISCO

Maquinaria

DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN

APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE

MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS

TUBERIA DE TODAS CLASES

PARA CONDUCCIONES DE AGUAS

PRESUPUESTOS GRATIS

Sperling & Williams, ingenieros

LONDRES

Apoderado: ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife

Agente local: Antero Quevedo Hijosa

Las Palmas de Gran Canaria

Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS (PATENTES RAKY)

La más importante empresa de sondos de Francia

CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCOES

DOMICILIO SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, Paris

Sondos de todas clases sistema «R A K Y»

Patentado en los principales países.

Sondos con trépano combinado con el sondo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo.— Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

Aguas radio-azoadas sulfhídricas

DE

ALMEIDA

(ZAMORA)

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, catarros bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrófulosa y herpética.

De venta en las principales farmacias.
Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco.—Alcalá, 7.

LEY Y COMP.ª

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo

VENTA EN COMISIÓN

de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.

Casa en Londres: 26 Neal Street Convent Garden London.

Casa en Hamburgo: Admiralität-Strasse, núm. 16.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamoureux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

deberá exigir el público la firma y seña del inventor

Pierre Lamoureux

FARM.ª—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

Talco Boratado Grisi.

Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias absolutamente puras.—Es el que se pueda usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisi suaviza, armoniza y conserva la piel, privándola de todo género de irritaciones, escoriaciones y sarpullidos.

Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.

Debe usarse después de afeitarse.
Las señoras deben preferirlo á ningún otro, pues no daña ni mancha el cutis.

Para las escoriaciones é irritaciones de los niños su uso es universal.
Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 43, Spelman Street, 43, London.

En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones.

Jarabe de San Agustín

DEL FRILELO BONIFACIO

DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre

Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que

engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente

en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de

la Iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De todas las principales ciudades del mundo.

Estufa "Perfección," para petróleo

Equipada con aparato para suprimir el humo

Y CON—

PETROLEO EUPION

Una combinación maravillosa

Hace del invierno más cálido, variano en el interior de las habitaciones. Calienta completamente una habitación en pocos instantes. Puede llevarse con facilidad, y cuando está encendida, de una á otra pieza.

La Estufa "Perfección," calentada con Petróleo Eupion, no hace humo ni desprende mal olor.

Se garantiza toda estufa, siempre que se use Petróleo Eupion

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales amarradas del Dr. G. Bristol limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento

—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y las barbas más eficientemente que ningún otro remedio.—La ternura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lesiones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad las siete ó más veces, sus resultados os sorprenderán.

EL ABATIMIENTO

PRODUCIDO POR

las enfermedades, las fiebres, las fatigas

ó los excesos, desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y pobreza de la sangre.

Paris, 43, rue de Saintonge, y en todas las farmacias y droguerías.

Para el verano en Avila se alquila preciosa finca de recreo, aguas medicinales y toda clase de comodidades.—Razón: Aguirre, 5 ant.º izqd.ª de 4 á 5 tarde.

DENTISTA

Personal. Compost. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Motera, 20, 1.

EL MAS PRECIOSO

de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne

con PEPTONA

adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

Fumadores II

DEBEN COMPEN el que quisiera conservar la salud

EL PAPEL

HIDALGUA

ó EL

LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en UNIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo. Pedirle en todos los estancos, kioscos y festeros de café.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—

Se receta contra los

flejos, la clorosis, la

anemia, las enferme-

dades del pecho y de

los intestinos, el ape-

camiento, los espues de

sangre, los catarros y la

dianterria.

Venta: Rue Saint